



NORMAS DE CONVIVENCIA Y FUNCIONAMIENTO

Taupadak 

ENTRADAS Y SALIDAS

Para el buen funcionamiento y convivencia de la comunidad educativa es muy importante ser puntual, así como realizar unas entradas y salidas ordenadas y tranquilas.

En caso de no ser un retraso justificado y puesto en conocimiento en dirección con antelación, la familia deberá rellenar un parte de entrada o salida. Cuando una familia se retrase en la recogida de su hijo/a los primeros minutos se quedará bajo la tutela del educador/a encargada del grupo. Pasado ese tiempo, será el equipo directivo el que se haga cargo del menor llevando a cabo las actuaciones pertinentes.

Cuando un niño/a deba abandonar la escuela dentro del horario escolar por causa justificada, deberá avisar con antelación y en el caso de que fuera una persona ajena a la familia quien recoja al niño rellenar el parte de salida.

Los niños que por diferentes causas justificadas abandonen la escuela no podrán volver al centro ese día pasadas las 12:30 horas. Además si lo hacen más tarde de las 11:30 deberán volver comidos.



Jornada completa:

Horario de entrada: 08:00 a 09:30

Horario de salida: De 12:30 a 13:00 o de 15:00 a 16:00.

Nunca podrán exceder las 7 horas en el centro.

Media Jornada:

Horario de entrada: 08:30 a 09:30

Horario de salida: 12:30 a 13:00

Nunca podrán exceder las 4 horas en el centro.



Durante el curso 2020/2021 y debido a la crisis sanitaria que estamos viviendo estos horarios podrán verse alterados para cumplir con la normativa que en cada momento se establezca desde el Departamento de Sanidad y Educación.



ALIMENTACIÓN

El **almuerzo** se considera un momento educativo más del centro. El objetivo principal de estos momentos es realizar un almuerzo saludable y compartido. Procuramos que todos los productos sean ecológicos y es la propia escuela la que aporta los alimentos. En la celebración de los cumpleaños, las familias podrán traer un bizcocho sencillo a clase con objeto de celebrarlo todos juntos. No se permitirá el reparto de golosinas, bollería, etc.



RECETA BIZCOCHO:
1 YOGUR SIN LACTOSA.
4 MEDIDAS DE HARINA.
1 MEDIDA DE AZÚCAR.
1 MEDIDA DE ACEITE DE OLIVA.
1 MEDIDA DE LECHE DE ARROZ, COCO, ALMENDRA.
1 SOBRE DE LEVADURA.

BATIR TODOS LOS INGREDIENTES Y UNA VEZ EN EL HORNO 35 MINUTOS A 180°C.



La comida es una actividad educativa más del centro y por ello se prioriza un ambiente tranquilo donde poder socializar y respetar el ritmo individual. Los alimentos se adaptan a las diferentes etapas de desarrollo del niño/a y se pone especial atención en que la dieta sea equilibrada.

Siempre que sea posible se mantendrá el mismo menú que en el Colegio Publico San Miguel, para así facilitar la organización del resto de comidas a las familias con hijos/as en ambos centros. Además, tras un acuerdo con la empresa que gestiona la cocina del colegio la alimentación que se suministrará en la Escuela Infantil será cocinada allí mismo y transportada con garantías.

Durante el curso 2020/2021 y debido a la crisis sanitaria que estamos viviendo el servicio de comedor podrá verse modificado, sabiendo que únicamente podrá utilizarlo cada grupo individualmente y no podrá acudir nadie hasta su desinfección.

TARIFAS

Las tarifas se devengarán por 10,6 meses durante el curso. La formalización de la matrícula conlleva el compromiso y pago de todas ellas.

En el caso de que la matrícula se efectúe una vez iniciado el curso, el pago de las tarifas de escolaridad y comedor se realizará desde que se formalice la matrícula del niño o niña, y se pagará la parte proporcional de la tarifa correspondiente al mes.

Los niños y niñas que toman como comida únicamente la leche que aportan las familias no abonarán durante ese período la cuota de comedor.

Impagos:

- ➔ Con el impago de dos recibos se procederá al requerimiento por escrito a la familia.
- ➔ Con el impago de tres recibos podrá tramitarse la baja del niño/a del centro sin que por tanto tenga derecho a la prestación del servicio.
- ➔ Cuando un recibo sea devuelto, se cobrarán los gastos de gestión que ascienden a 3€.

Comedor:

Los niños y niñas que hagan uso del servicio de comedor deberán abonar la cuota de comedor completa, excepto en los casos siguientes:

- ➔ Causas ajenas y externas a la voluntad del usuario.
- ➔ Durante el período de acogida.
- ➔ Ausencias justificadas, siempre que se hayan comunicado a la dirección del centro tres días antes para proceder a la interrupción del suministro del menú.

En todos los casos descritos se abonará exclusivamente lo correspondiente al personal auxiliar de comedor que será calculado siempre en proporción a la tarifa que pague cada familia.

La tarifa, en caso de utilización puntual del servicio de comedor, será de 5 euros/día, no podrá realizarse un uso puntual mayor de 10 días. Para poder realizar el uso del servicio deberá inscribirse tres días antes en dirección.

En caso de incorporación al servicio de comedor una vez iniciado el curso con compromiso de continuidad, por causas justificadas y con el visto bueno del Departamento de Educación, se aplicará la tarifa mensual que corresponda según normativa.



SALUD Y BIENESTAR

Consideramos que la salud es un tema delicado ya que muchas familias no disponen de recursos cuando los niños enferman, pero cabe recordar que las Escuelas Infantiles no son centros donde estar en esta situación.

En todo momento la Escuela Infantil realizará la coordinación necesaria con el Servicio de Pediatría del Centro de Salud, para el bienestar y mejora de la salud de los niños y niñas matriculados.

Con el objetivo de aclarar cuando los niños y niñas pueden acudir a la escuela o no, y cuantos días deberían estar en casa para evitar contagio y recuperarse, usaremos como referencia las indicaciones pediátricas.

El equipo educativo no dispensará ningún medicamento en horario escolar.

El protocolo ante cualquier urgencia o accidente requiere inicialmente de la atención al menor, en caso necesario se llamará al servicio de urgencias y una vez que la situación quede en manos de los profesionales sanitarios se procederá a avisar a la familia.

COVID-19

Durante este curso 2020-2021 vamos a convivir con el coronavirus y ello requerirá tener si cabe más atención en la salud de todas y todos los usuarios de la Escuela Infantil. Por ello, y entendiendo que la situación es muy cambiante se tomarán las siguientes medidas para iniciar el curso:

- ➔ Toma de temperatura antes de entrar en el centro, en caso de dar más de 37°C se comprobará axilarmente y si no bajara el niño o niña no podrá acudir al centro ese día.
- ➔ En caso de mostrar alguna sintomatología compatible con el coronavirus se aislará al niño o niña y se avisará a la familia y al Centro de Salud.

LOS NIÑOS Y NIÑAS NO PODRÁN ACUDIR AL CENTRO SI PRESENTAN FIEBRE, SÍNTOMAS RESPIRATORIOS O DIGESTIVOS.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID 19:

Tenemos constancia de que el Departamento de Educación junto al Departamento de Salud esta realizando un plan de contingencia que se nos dará a conocer para el próximo curso. No obstante y a fecha 17 de julio el plan del que disponemos esta supervisado tanto por el Ayuntamiento de Aoiz como por el Servicio de Prevención Gesinor y el Instituto Navarro para la Salud Laboral.

- ➡ El uso de mascarilla en el recinto escolar será obligatorio para los mayores de 12 años.
- ➡ En la propia entrada sera obligatorio desinfectarse el calzado mediante las alfombras y las manos mediante los dispensadores de gel.
- ➡ Unicamente podra acceder al centro un adulto por niño o niña.
- ➡ Los grupos serán de convivencia, es decir estancos durante toda la jornada escolar.
- ➡ Todos los días se realizarán las desinfecciones pertinentes para el buen uso del centro y sus materiales.
- ➡ No estará permitido introducir ningún objeto en el centro, como juguetes, silletas...
- ➡ Ante cualquier sospecha o síntoma deberá darse a conocer en dirección para así poder activar los pertinentes procesos con efectividad.
- ➡ Desde la dirección del centro existirá una coordinación continua con el Centro de Salud de Aoiz, con el Ayuntamiento de Aoiz y con el Departamento de Educación para el mejor proceder de toda situación.
- ➡ Los niños y niñas del aula de 0-1 y 0-2 años realizarán la entrada por la puerta principal del centro, mientras los niños y niñas del aula 1-3 años utilizarán la puerta trasera.
- ➡ Será indispensable una buena coordinación entre las familias y el equipo de dirección para poder hacer frente a diferentes situaciones que podrán generarse durante este curso escolar.

